



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I HOSPITAL  
B COMARCAL INCA

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.:** HCICA 0222 - ICASU 2022/30022  
**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTROS  
**OBJETO:** Sistema de monitorización para el paritorio del Hospital Comarcal de Inca  
**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Directora Gerente Hospital Comarcal d'Inca

### **Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia**

#### **Hechos**

1. El día 20 de junio de 2022 el Órgano de Contratación emite Resolución por la que se ordena iniciar el expediente de contratación que tiene por objeto licitar un contrato con un presupuesto máximo de gasto de 287.423,65€, IVA incluido, mediante el procedimiento abierto, en el que se constituye la Mesa de Contratación de acuerdo con lo que dispone la normativa de aplicación.
2. El 1 de julio de 2022, el Órgano de Contratación aprobó el expediente, el gasto y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación.

#### **Fundamentos de Derecho**

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.
3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I HOSPITAL  
B COMARCAL INCA

## Resolució

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidente	Xisco Ferrer Sancho	Director de Gestión y Servicios Generales
Presidente suplente	Maria Morlà Barceló	Subdirectora de Gestión y Servicios Generales
Secretario (con voz y sin voto)	Juan Alemany Mascaró	Unidad de Contratación Administrativa
Secretaria suplente	Inés Quetglas Alemany	Técnico de la Unidad de Contratación Administrativa
Asesor Jurídico	Javier Ureña Morales	Jefe del Servicio Jurídico Administrativo
Asesor Jurídico suplente	María Almudena García Hernández	Auxiliar administrativo del Servicio Jurídico Administrativo
Vocal de Intervención	Margarita Bujosa Pocoví	Jefa de Sección de la UGE
Vocal de Intervención suplente	Elia Sánchez Arcalladas	Administrativo de Gestión Económica
Vocal del órgano promotor	Carmen Herrero Orenga	Supervisora de la Unidad de Paritorio
Vocal del órgano promotor suplente	María del Carmen Bosch Calero	Directora Médica

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

Inca, a 7 de julio de 2022

La directora gerente



CONSELLERIA  
SALUT I CONSUM  
HOSPITAL  
COMARCAL INCA

**Soledad Gallardo Bonet**  
Directora Gerent

**Soledad Gallardo Bonet**

Delegación del director general mediante  
Resolución de 1 de febrero de 2021  
(BOIB núm. 16, de 6 de febrero de 2021)